

110901

Bogotá D.C.

Señora
CLAUDIA BARACALDO BEJARANO
C.C.51907121
Carrera 82 G # 59-62 sur
Bosa La Paz
Teléfono 3143379706
Bogotá D.C

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 00110-816- 009482
Fecha: 17/05/2018 - 03:04 PM
Remitente: ESPERANZA DEL CARMEN SACHICA DE
Dependencia: Subdirección de Formación y
Destinatario: NULO
Destino: NULO
Folios: 1 Anexos: 0

Asunto: Criterios que deben cumplir la población sujeto de atención para acceder a los servicios ofrecidos por la Entidad

Respetada Señora Claudia:

El Instituto para la Economía Social – IPES, en el documento estratégico institucional DE- 017 del 5 de septiembre de 2017, ha definido:

1. CRITERIOS DE INGRESO COMUNES PARA TODOS LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.

- ✓ Ser ciudadano (a) colombiano (a) en ejercicio (esta condición no aplicará para las personas con cedula de extranjería que a la fecha de aprobación del documento reciban servicios de parte de la entidad).
- ✓ Que el ciudadano tenga capacidad legal para obligarse, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1502 del Código Civil.
- ✓ Ser vendedor informal en el espacio público con RIVI o haber sido caracterizado por la entidad.
- ✓ En los servicios de formación y capacitación para el trabajo, y orientación para el empleo, se atenderán a todos los actores de la economía informal y sus familiares; ejerzan o no su actividad en el espacio público.
- ✓ Ejercer su actividad económica en el Distrito Capital y estar residiendo en el mismo.
- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ Ser propietario de máximo un inmueble y que se utilice para vivienda familiar.
- ✓ **No contar con ningún tipo de pensión reconocida** ni disfrutar de sueldo de retiro de las Fuerzas Militares y de Policía.
- ✓ Para ingresar a las alternativas comerciales de la entidad (Centros comerciales, REDEP, Antojitos para Todos y plazas de mercado), no debe estar disfrutando de otra alternativa comercial ofrecida por el IPES.
- ✓ No haber sido excluido administrativa o judicialmente de alguno de los servicios que presta el IPES.
- ✓ No tener inhabilidades y sanciones para contratar con el Estado.

FO-068
V-07

Página 1 de 2

- ✓ El núcleo familiar solo puede acceder a una alternativa comercial; exceptuando para el caso de las plazas de mercado y/o familias de tipo "reconstituidas".

Nota 1: Para ingresar a las plazas de mercado se considerarán otros criterios establecidos en el reglamento.

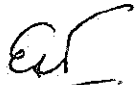
5.1 CRITERIOS DE INGRESO ESPECIFICOS PARA LOS SERVICIOS DE FORMACION Y ORIENTACION PARA EL EMPLEO.

- ✓ Tener entre 18 y 49 años de edad (las personas activas en las alternativas comerciales y productivas del IPES no tendrán restricción de edad para acceder a los programas de formación).
- ✓ Disponibilidad de tiempo y compromiso con el programa de formación o capacitación que vaya a tomar o con el servicio de orientación para el empleo.
- ✓ Personas cuyas necesidades básicas (salud, alimentación y vivienda, entre otras) y condiciones familiares y personales, no limitan su participación en los procesos de formación y capacitación ni de vinculación al sistema productivo.
- ✓ Requisitos específicos derivados de las alianzas por empleo gestionadas por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
- ✓ Presentar los documentos requeridos para acceder al programa de formación y/o para acceder al servicio de orientación para el empleo.


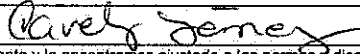
En atención a los criterios establecidos y una vez consultado el sistema integral de información de la protección social del Ministerio de Salud, se pudo constatar que usted ya es pensionado(a).

Por lo anterior, le informo que no es posible que participe en el proceso de arte floral que adelanta actualmente el IPES.

Cordial saludo,



Esperanza del Carmen Sáchica Valbuena
Subdirectora de Formación y Empleabilidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Dagma Isabel Alvis – Profesional Universitario		15/05/2018
Aprobó	Esperanza del Carmen Sáchica Valbuena – Subdirectora de Formación y Empleabilidad		15/05/2018
Revisó	Carmen Elisa Gómez García – Profesional Especializado SFE		15/05/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Formación y Empleabilidad del Instituto para la Economía Social IPES.